

## LAS DIFERENTES CARAS DE LA SINIESTRALIDAD EN MADRID, 10 TRABAJADORES HAN PERDIDO LA VIDA EN LO QUE VA DE AÑO

Esta semana conocíamos los datos de siniestralidad referidos a este primer mes del año, y donde además de constatar el aumento de accidentes in-itínere provocado por la borrasca Filomena, sobre todo en mujeres, también poníamos el acento en que durante el mes de enero 7 hombres y 1 mujer habían perdido la vida en el trabajo y 51 habían sufrido lesiones graves o muy graves.

CCOO y UGT de Madrid llevamos denunciando desde hace meses que, a pesar de la ralentización de la economía las muertes asociadas a la jornada laboral siguen aumentando y los accidentes que se están produciendo en el mes de enero y febrero así lo confirman.

Queremos denunciar que el mes de febrero está siendo especialmente preocupante, dándose una continua sucesión de accidentes que están dejando una estela de sufrimiento en la clase trabajadora y a los **hoy y aquí queremos darles voz y denunciar sus muertes.**

El día 8 de febrero un trabajador de una empresa de reparto de comida de 48 años y de origen venezolano perdió la vida al colisionar frontalmente contra un camión de la basura; accidente que desgraciadamente no es un hecho aislado, porque hablar de reparto a domicilio es sinónimo de precariedad y de unas condiciones de seguridad y salud pésimas e inaceptables, y de una organización del trabajo que prima el número y la rapidez en los repartos por encima de cualquier otra consideración, incluida la seguridad de las y los repartidores. En esta realidad, la precariedad y la presión son una combinación que puede resultar mortal, como desgraciadamente sucedió.

El 12 de febrero, por causas que se están investigando un hombre de 80 años que estaba trabajando en una nave industrial de Arganda del Rey resulto muy grave cuando se le engancho la ropa en un torno industrial provocándole una asfixia.

También queremos denunciar que trabajar en la carretera mata, el 18 de enero el conductor de una grúa de 40 años murió atropellado mientras cargaba una furgoneta en la M-50 a la altura de Alcorcón, al día siguiente, el 19 de enero un camión golpea a dos furgonetas de mantenimiento de carreteras que estaban en el arcén en Alcalá de Henares hiriendo de gravedad a dos trabajadores, el 8 de febrero un camión arrolló a una furgoneta de mantenimiento de carreteras en la M-40 afortunadamente sin consecuencias graves y hace apenas 3 días, el 16 de febrero un trabajador de una grúa ha fallecido y un chofer de la VTC ha resultado herido grave tras ser atropellado por un vehículo en la M-45, en el San Fernando de Henares.

Puede parecer una crónica de sucesos pero son VIDAS TRUNCADAS que ambos sindicatos queremos hacer visibles.

Son muchos siniestros que a pesar del descenso de la actividad laboral que se ha producido, ponen de manifiesto las malas condiciones en las que se desarrollan muchos trabajos y desde UGT y CCOO de Madrid, reivindicamos que el hecho de ir a trabajar no debe suponer un riesgo que ponga en peligro nuestra vida y nuestra salud.

Queremos lamentar todos estos accidentes y trasladar a sus familiares, compañeros y amigos todo nuestro apoyo, pero también exigimos de forma contundente que las empresas no antepongan el beneficio empresarial por encima de la vida de las personas que trabajan, porque cada víctima, cada trabajador gravemente lesionado y cada muerte en el trabajo es un fracaso de la sociedad.

Son tiempos, los que vivimos, donde nos despertamos con noticias de contagios, hospitalizaciones y muertes de muchas personas de nuestra Comunidad, y que, a veces, enmascaran otros dramas como la muerte en el trabajo, pero para nosotros y nosotras sigue estando muy presente.

Los empresarios deben cumplir con sus obligaciones legales y todos los organismos que tienen responsabilidades en prevención deben reforzar su compromiso en la defensa de la salud de la población trabajadora y su contundencia en la sanción frente a los incumplimientos de la norma y en la vulneración de los derechos en prevención de los trabajadores y trabajadoras.

Pero no podemos olvidar que es urgente derogar la reforma laboral y combatir las causas estructurales de la siniestralidad en las empresas: la temporalidad, la precariedad, la subcontratación, la debilidad de la negociación colectiva, y es obligado poner la salud y la seguridad de la población trabajadora como prioridad en los objetivos de las empresas y en las agendas de los políticos.

**Y hoy, como siempre, queremos repetir que no es posible tener una sociedad decente si el trabajo no es digno, y el trabajo no puede ser digno si nos lleva a la muerte.**